



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Primero de marzo de dos mil veintiuno

AUTO INTERLOCUTORIO
RADICADO N° 2021-00032-00

Teniendo en cuenta la SOLICITUD de retiro de demanda elevada por el profesional del derecho Dra. ANGELA MARIA ZAPATA BOHORQUEZ., se autoriza el retiro, ya que la solicitud fue elevada dentro del término con el que contaba para subsanar la demanda.

En consecuencia, se ordenará el archivo de la actuación previa cancelación de su radicación en el sistema de justicia siglo XXI.

NOTIFIQUESE,


CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ
JUEZ

ESTADOS ELECTRONICOS N° 033
fijados el **02 DE MARZO DE 2021**

YA